

**ACTA SESION ORDINARIA N°45
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO**

FECHA **HORA INICIO** **HORA TERMINO**

PUBLICA

PRIVADA

SECRETARIO MUNICIPAL (S): SR. ALFREDO ALCAINO VARGAS.

ASISTENCIA CONCEJO	SI	NO	PRESIDE
MIGUEL BRUNA SILVA	X		X
ELIZABETH HENRIQUEZ LEIVA	X		
CARLOS SOTO GONZALEZ	X		
CARLOS GARDEL BERRIOS	X		
NIBALDO AHUMADA MONDACA	X		
ANA SANDOVAL NICULANTE	X		
CARLOS LAGOS CASTILLO	X		
OSCAR DIAZ BUSTAMANTE	X		
JUAN CARLOS SANDOVAL CANCINO	X		

OTROS ASISTENTES

Sr. Fabián Moreira Administrador Municipal (S)
Sr. Gerardo Alonso Director de Obras Municipales
Sr. Samuel Orrego Dirección Servicios Generales

TABLA

- 1.- Correspondencia.
- 2.- Cuentas.
- 3.- Aprobación propuesta de adjudicación y contratación de licitación pública "Remodelación Plaza Salvador Allende", ID 750998-34-LP13, por un monto que excede las 500 UTM, Art. 65° letra i), Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades (Dirección de Adquisiciones).
- 4.- Aprobación propuesta de adjudicación y contratación de licitación pública "Mejoramiento Multicancha Los Halcones", ID 750998-37-LP13, por un monto que excede las 500 UTM, Art. 65° letra i), Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades (Dirección de Adquisiciones).
- 5.- Aprobación propuesta de adjudicación y contratación de la licitación pública "Servicio de Aseo Dependencias Municipales", ID 750998-35-LP13, por un monto que excede las 500 UTM, Art. 65° letra i), Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades (Dirección de Adquisiciones).
- 6.- Aprobación propuesta de adjudicación y contratación de la licitación pública "Reposición Cierre Perimetral Escuela Acapulco (2)", ID 750998-39-LP13, por un monto que excede las 500 UTM, Art. 65° letra i), Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades (Dirección de Adquisiciones).
- 7.- Incidentes.

1.- CORRESPONDENCIA.

No hay.

2.- CUENTAS.

SR. LAGOS

Informa que el día anterior se reunió la Comisión de Salud, donde se confirmó la resolución tomada con anterioridad, sobre la realización de un seguimiento al cumplimiento de los programas de salud en los distintos centros de la Comuna.

Se tuvo la presencia de funcionarios de Salud, quienes hicieron la petición que se pueda otorgar la asignación de desempeño difícil a los centros que no fueron considerados por el Ministerio de Salud.

SR. SOTO

Se reunió la Comisión de Educación para analizar la situación del Jardín Infantil Manitos de Colores, en relación a traslados de funcionarias y términos de contratos, se tuvo la presencia de funcionarios del Departamento de Educación y representantes de dicho jardín; en cuanto se tenga claridad respecto al tema se comunicará al Sr. Alcalde y Concejo Municipal.

SR. ALCALDE

Indica que en ese Jardín Infantil hay un sumario en curso, y las medidas tomadas fueron de carácter administrativo.

3.- APROBACION PROPUESTA DE ADJUDICACION Y CONTRATACION DE LICITACION PUBLICA "REMODELACION PLAZA SALVADOR ALLENDE", ID 750998-34-LP13, POR UN MONTO QUE EXCEDE LAS 500 UTM, ART. 65° LETRA I), LEY N°18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES (Dirección de Adquisiciones).

SR. GALAZ

En esta licitación se recibió sólo una oferta, de parte de Viveros Terranova, determinándose por la comisión evaluadora que cumple con los requisitos exigidos.

*** Los Sres. Concejales realizan algunas consultas, referidas a temas que si bien no son estrictamente de esta licitación, tienen relación con el tema, siendo respondidas por los profesionales municipales.

ACUERDO N°147:

ACUERDASE aprobar la adjudicación de licitación pública "**Remodelación Plaza Salvador Allende**", ID 750998-34-LP13, por un monto mensual que excede las 500 U.T.M. a la empresa Viveros Terranova CIA. Ltda., en virtud de lo dispuesto en el Art. 65° letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y en concordancia con los antecedentes presentados por el Director de Adquisiciones, contenidos en el memorándum individualizado en el Vistos N°2 del presente acuerdo.

Concurrieron con su voto unánime a este Acuerdo los Sres. Concejales: Elizabeth Henríquez Leiva, Carlos Soto González, Carlos Gardel Berríos, Nivaldo Ahumada Mondaca, Ana Sandoval Niculante, Carlos Lagos Castillo, Oscar Díaz Bustamante, Juan Carlos Sandoval Cancino y el Alcalde don Miguel Bruna Silva.

4.- APROBACION PROPUESTA DE ADJUDICACION Y CONTRATACION DE LICITACION

PUBLICA "MEJORAMIENTO MULTICANCHA LOS HALCONES", ID 750998-37-LP13, POR UN MONTO QUE EXCEDE LAS 500 UTM, ART. 65° LETRA I), LEY N°18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES (Dirección de Adquisiciones).

SR. GALAZ

Para esta propuesta hubo 3 ofertas, siendo 2 de ellas rechazadas por falta de boleta de garantía de seriedad de la oferta, por lo que se evaluó al único oferente apto, Impercom Ltda.. que cumple con todos los requisitos exigidos y obtiene el puntaje necesario para su adjudicación, aún cuando no acredita experiencia en el rubro, antecedente que de acuerdo a la Contraloría no puede ser excluyente.

*** Se produce un debate acerca del correcto uso que se le debe dar a las instalaciones deportivas, ya que este club realiza algunas actividades molestas para los vecinos, a lo que el Sr. Alcalde indica que se está renovando la directiva de este club y que además el Municipio hará una intervención llevando talleres deportivos.

ACUERDO N°148:

ACUERDASE aprobar la adjudicación de licitación pública "**Mejoramiento Multicancha Los Halcones**", ID 750998-37-LP13, por un monto que excede las 500 UTM. a la empresa IMPERCOM Ltda., en virtud de lo dispuesto en el Art. 65° letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y en concordancia con los antecedentes presentados por el Director de Adquisiciones, contenidos en el memorándum individualizado en el Vistos N°2 del presente acuerdo.

Concurrieron con su voto unánime a este Acuerdo los Sres. Concejales: Elizabeth Henríquez Leiva, Carlos Soto González, Carlos Gardel Berríos, Nivaldo Ahumada Mondaca, Ana Sandoval Niculante, Carlos Lagos Castillo, Oscar Díaz Bustamante, Juan Carlos Sandoval Cancino y el Alcalde don Miguel Bruna Silva.

5.- APROBACION PROPUESTA DE ADJUDICACION Y CONTRATACION DE LA LICITACION PUBLICA "SERVICIO DE ASEO DEPENDENCIAS MUNICIPALES", ID 750998-35-LP13, POR UN MONTO QUE EXCEDE LAS 500 UTM, ART. 65° LETRA I), LEY N°18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES (Dirección de Adquisiciones).

SR. GALAZ

En este caso se recibieron 7 ofertas, siendo rechazadas 3 por no presentar toda la documentación solicitada, y se evaluó las 4 ofertas restantes, obteniendo Paisajismo del Sur 88 puntos, Serlimp Ltda. 87 punto, PMI S.A. 76 puntos y PSG Servicios 92 puntos, siendo esta última la que se propone sea adjudicada.

*** Se produce un amplio debate en cuanto a la empresa propuesta, ya que es la que actualmente tiene el contrato de aseo para el edificio consistorial, haciendo ver el Sr. Soto las deficiencias en el cumplimiento de las labores, a lo que el resto del Concejo indica que sea cual sea la empresa adjudicada, lo que hace falta es una adecuada fiscalización del cumplimiento de contrato.

ACUERDO N°149:

ACUERDASE aprobar la adjudicación de licitación pública "**Servicio de Aseo Dependencias Municipales**", ID 750998-35-LP13, por un monto que excede las 500 U.T.M., a la empresa PSG- SERVICIOS, en virtud de lo dispuesto en el Art. 65° letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y en concordancia con los antecedentes presentados por el Director de Adquisiciones, contenidos en el memorándum individualizado en el Vistos N°2 del presente acuerdo.

Concurrieron con su voto favorable este Acuerdo los Sres. Concejales:

Elizabeth Henríquez Leiva, Nibaldo Ahumada Mondaca, Ana Sandoval Niculante, Carlos Lagos Castillo, Oscar Díaz Bustamante, Juan Carlos Sandoval Cancino y el Alcalde don Miguel Bruna Silva.

Concurre con un voto de rechazo a este Acuerdo el Sr. Concejal don Carlos Soto González y la abstención del Sr. Concejal don Carlos Gardel Berríos.

6.- APROBACION PROPUESTA DE ADJUDICACION Y CONTRATACION DE LA LICITACION PUBLICA "REPOSICION CIERRE PERIMETRAL ESCUELA ACAPULCO (2)", ID 750998-39-LP13, POR UN MONTO QUE EXCEDE LAS 500 UTM, ART. 65° LETRA I), LEY N°18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES (Dirección de Adquisiciones).

SR. GALAZ

Fueron recibidas 3 ofertas, siendo inmediatamente rechazada una de ellas por falta de antecedentes, y una segunda propuesta fue rechazada en la evaluación técnica por no cumplir con la totalidad de los antecedentes necesarios para evaluación, quedando sólo el oferente Rodolfo Molina Hermosilla, el que obtiene 84,55 puntos.

SR. ALCALDE

No habiendo consultas, somete a votación.

ACUERDO N°150:

ACUERDASE aprobar la adjudicación de licitación pública "**Reposición Cierre Perimetral Escuela Acapulco (2)**" ID 750998-39-LE13, por un monto que excede las 500 U.T.M., a la empresa RODOLFO MOLINA HERMOSILLA, en virtud de lo dispuesto en el Art. 65° letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y en concordancia con los antecedentes presentados por el Director de Adquisiciones, contenidos en el memorándum individualizado en el Vistos N°2 del presente acuerdo.

Concurrieron con su voto unánime a este Acuerdo los Sres. Concejales: Elizabeth Henríquez Leiva, Carlos Soto González, Carlos Gardel Berríos, Nibaldo Ahumada Mondaca, Ana Sandoval Niculante, Carlos Lagos Castillo, Oscar Díaz Bustamante, Juan Carlos Sandoval Cancino y el Alcalde don Miguel Bruna Silva.

A solicitud del Sr. Alcalde, y con la anuencia del Concejo, se agrega el siguiente punto a la tabla.

7.- APROBACION DESIGNACION EN COMISION DE SERVICIO DE LA FUNCIONARIA SRA. MARCELA SOTO NAVARRO DESDE LA DIRECCION DE CONTROL A LA DIRECCION DE TRANSITO, PARA CUMPLIR FUNCIONES EN LA CAMPAÑA PERMISOS DE CIRCULACION, A CONTAR DEL 1 DE MARZO Y HASTA EL 4 DE ABRIL DEL 2014.

SR. ALCALDE

No habiendo consultas, somete el tema a votación.

ACUERDO N°151:

ACUERDASE aprobar la designación en comisión de servicios de doña Marcela Soto Navarro, administrativo grado 12° E.M.R.; desde la Dirección de Control a la Dirección de Tránsito y Transporte Público, a prestar servicios durante la "Campaña de permisos de circulación año 2014", en el período comprendido, entre los días 01 de marzo y hasta el día 04 de abril de 2014.

Lo anterior por acuerdo unánime de los Sres.(as) Concejales presentes: Elizabeth Henríquez Leiva, Carlos Soto González, Carlos Gardel Berríos, Nibaldo Ahumada Mondaca, Ana Sandoval Niculante, Carlos Lagos Castillo, Oscar Díaz Bustamante, Juan Carlos Sandoval Cancino y el Alcalde don Miguel Bruna Silva.

8.- INCIDENTES.

SR. LAGOS

Solicita autorización del Concejo para asistir a capacitación a realizarse del 24 de abril al de mayo, en La Habana, Cuba.

ACUERDO N°152:

ACUERDASE autorizar el cometido municipal al Señor Alcalde y Concejales, para participar en GIRA TECNICA "**Gestión Comunal en Educación, Turismo, Atención Primaria de Salud y Oficina de Defensor Ciudadano (Ombudsman)**", a desarrollarse los días sábado 26 de abril a martes 6 de mayo en las ciudades de Panamá, La Habana y Provincia de Matanzas (Cuba).

Lo anterior por Acuerdo unánime de los Sres.(as) Concejales presentes: Elizabeth Henríquez Leiva, Carlos Soto González, Carlos Gardel Berríos, Nivaldo Ahumada Mondaca, Ana Sandoval Niculante, Carlos Lagos Castillo, Oscar Díaz Bustamante, Juan Carlos Sandoval Cancino y el alcalde don Miguel Bruna Silva.

SR. SOTO

Solicita autorización del Concejo para asistir a una gira técnica a realizarse entre los días 7 y 20 de marzo, en las ciudades de Nueva York, Miami, Florida y Nassau.

ACUERDO N°146:

ACUERDASE autorizar el cometido municipal al Señor Alcalde y Concejales, para participar en GIRA TÉCNICA "**Gestión Comunal, Turismo, Turismo Naviero, Borde Costero, Desarrollo Inmobiliario y Relaciones Internacionales**", con el objeto de actualizar elementos de gestión en el quehacer local, turístico, obras, comunicaciones, inversión, gestión administrativa, finanzas y servicios comunales, entre los más importantes, a realizarse entre los días 07 y hasta el 20 de marzo de 2014, en las ciudades de New York, Miami Florida y Nassau.

Lo anterior por Acuerdo unánime de los Sres.(as) Concejales presentes: Elizabeth Henríquez Leiva, Carlos Soto González, Carlos Gardel Berríos, Nivaldo Ahumada Mondaca, Ana Sandoval Niculante, Carlos Lagos Castillo, Oscar Díaz Bustamante, Juan Carlos Sandoval Cancino y el alcalde don Miguel Bruna Silva.

SE LEVANTA LA SESION SIENDO LAS 10:35 HRS..